



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA
 EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA

MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Diputada

2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD,
 POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2

RECIBIDO
 10 AGO. 2021
 LECO CHURRAS
DIRECCIÓN DE APOYO
LEGISLATIVO

ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO.

San Raymundo Jalpan, Oax., 10 de agosto de 2021

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.
 SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
 LXIV LEGISLATURA CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 PRESENTE.

PODER LEGISLATIVO
 DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
 10 AGO. 2021
 12:01 hrs
 SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

La que suscribe, diputada **MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional de esta LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por medio del presente, remito para su inscripción en el orden del día de la siguiente sesión la anexa proposición con punto de acuerdo, por el cual el Congreso del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente al secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón, a establecer la posición de nuestro país en la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios convocada por la Organización de las Naciones Unidas. Solicito sea abordado como asunto de urgente y obvia resolución.

Agradezco su atención a la presente.

ATENTAMENTE.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA



[Handwritten signature of Magaly López Domínguez]

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA
 DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ
 DISTRITO XV
 SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 10 de agosto de 2021

C. DIP. ARSENIO MEJÍA GARCÍA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
LXIV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

Diputado presidente:

La que suscribe, diputada **MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE ESTA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo, solicitando sea considerada de urgente y obvia resolución, basándome en las siguientes:

CONSIDERACIONES

La semana pasada comenzó a circular un posicionamiento de organizaciones campesinas e indígenas, organizaciones y colectivos de la sociedad civil, investigadores y observatorios universitarios del derecho a la alimentación en México, con amplia experiencia en la defensa y protección de la alimentación, la salud, el medio ambiente, la producción agrícola, la pesca, los derechos humanos, los derechos de los pueblos originarios y los derechos de las mujeres en amplias regiones del país, en relación con la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios convocada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que se celebrará en septiembre de 2021.

El planteamiento es una petición al presidente Andrés Manuel López Obrador para que en esa cumbre, el gobierno mexicano defienda la instauración de un sistema alimentario regenerativo, sostenible, equitativo, justo y saludable para enfrentar la profunda crisis civilizatoria que vive la humanidad, y a la que ha contribuido el sistema actual de producción de alimentos, al que consideran una de las principales causas del calentamiento global, el cambio climático, de la desigualdad social, la degradación y erosión de los suelos, así como la contaminación y destrucción de los ecosistemas en nuestro planeta.

El objetivo de la Cumbre declarado por la Organización de las Naciones Unidas es lograr avances en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de un enfoque en los sistemas alimentarios que aproveche la interconexión de los sistemas alimentarios con los desafíos globales como el



hambre, el cambio climático, la pobreza y la desigualdad. “Resulta evidente que hay un problema con nuestros sistemas alimentarios”, expone la ONU, pues “si bien producimos más alimentos que nunca, una de cada nueve personas sigue padeciendo hambre y 2 000 millones de personas no obtienen alimentos nutritivos suficientes. La producción de alimentos genera una importante huella de carbono. Del mismo modo, el sector agrícola ejerce una gran presión sobre los recursos hídricos, ya que es responsable del 70% de la extracción de agua. Además, la agricultura es el principal causante de la pérdida de biodiversidad. Por otra parte, el 30% de los alimentos producidos se desechan o pierden en la etapa posterior a la cosecha, incluso antes de llegar a los consumidores”.

“Desde la producción hasta el consumo se han establecido prácticas destructivas y contaminantes, además de precios controlados, todo por un puñado de grandes corporaciones que dominan los mercados nacionales e internacionales en perjuicio de las y los campesinos, la diversidad de alimentos y las culturas culinarias del mundo. Esto ha impactado en la seguridad y soberanía alimentaria de las naciones de ingresos bajos y medios, afectado a los campesinos, destruido mercados locales, desplazado cultivos regionales, generado pobreza y hambre”, ha planteado, por su parte, Leticia López, directora de la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo (ANEC), que agrupa a 110 organizaciones campesinas en 16 estados del país.

También de las organizaciones promotoras de la petición, COA-Nutrición ha planteado: “El eje rector del nuevo sistema alimentario deben ser los derechos humanos. La cumbre debe estar fundamentada en el derecho a la alimentación, el derecho a la tierra, al territorio y al agua, los derechos de las y los campesinos que producen los alimentos, las mujeres y los pueblos indígenas, el derecho a la protección de las semillas, los derechos de los consumidores, el derecho a saber cómo se producen y qué contienen los alimentos. Estos derechos deben estar sujetos a mecanismos e instrumentos con fuerza jurídica para defenderlos y judicializarlos frente a las violaciones cometidas por empresas o gobiernos”.

Viridiana Lázaro, de Greenpeace México, declaró: “Se debe reconocer la relación directa entre los sistemas alimentarios, el cambio climático y la salud de las personas y el planeta. Los sistemas alimentarios deben estar basados en la agroecología encaminada a la eliminación de los agroquímicos, a la regeneración de la tierra, la recuperación de la agrobiodiversidad vinculada a la protección de la riqueza culinaria de los pueblos. Esto es condición para avanzar a modelos sostenibles, equitativos, justos y saludables que permitan recuperar la riqueza de la tierra, limpiar y racionar el agua, preservar la biodiversidad, combatir la pobreza y el hambre y asegurar la continuidad de la vida”.

Alejandro Calvillo, director de El Poder del Consumidor, subrayó: “Es necesario que estas discusiones se den en un marco libre de la captura corporativa que privilegie el interés público, la salud del planeta y de la población, por encima del interés privado de las corporaciones que están

capturando esta Cumbre”. Mercedes López, integrante de la Campaña Sin Maíz No Hay País, señaló que “la postura de nuestro gobierno para la protección y el fortalecimiento de los agroecosistemas tradicionales de México y del resto del mundo será uno de los mejores aportes para enfrentar la grave crisis en la que nos encontramos las personas y nuestro planeta. Señalando también la urgencia de regular a nivel global los alimentos y bebidas ultraprocesados, fórmulas lácteas y su publicidad”.

Es de hacerse notar que la postura de las organizaciones peticionarias es absolutamente congruente con las acciones ejemplares del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, como el decreto para la sustitución gradual del glifosato, la prohibición de la siembra de maíz transgénico y el etiquetado frontal de advertencia en productos envasados.

En ese sentido, la suscrita propone que este Congreso del Estado de Oaxaca se sume a la petición de las organizaciones mencionadas, mediante un exhorto al secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón, para que instruya a su embajador ante Naciones Unidas, Juan Ramón de la Fuente, a que en la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios, el cuerpo diplomático mexicano pugne por cada uno de los puntos que plantean las y los especialistas, continuando la línea ya establecida por el presidente.

En razón de las consideraciones vertidas, someto a consideración de esta Soberanía, solicitando que se trate con el carácter de **urgente y obvia resolución**, el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. El Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón, a que instruya al representante permanente de México ante Naciones Unidas, Juan Ramón de la Fuente, para que, en consecuencia con la política sobre seguridad alimentaria del presidente Andrés Manuel López Obrador, el cuerpo diplomático mexicano pugne en la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios por lo siguiente:

- Que el eje rector de las propuestas sean los derechos humanos, en específico el derecho a la alimentación, a la tierra, al territorio y al agua, así como los derechos de las y los campesinos.
- Que la agroecología sea el principio central de los sistemas alimentarios en la Cumbre, estableciendo la ruta para el abandono de los agroquímicos.
- Que se desarrollen mecanismos para salvaguardar las políticas sobre sistemas alimentarios frente al conflicto de interés y la captura corporativa.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

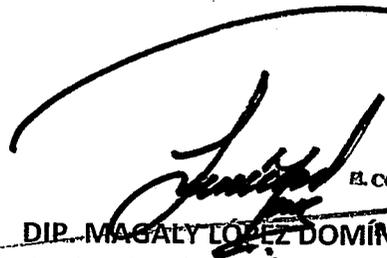
MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ

Diputada

2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD,
POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19

- Que se diseñen mecanismos e instrumentos con fuerza jurídica vinculantes para atribuir responsabilidad a la agroindustria y la industria alimentaria en caso de afectar los derechos humanos.
- Que los sistemas alimentarios sean un punto de partida para combatir la pobreza y la inequidad, asegurando medios de vida y trabajo digno para todas las personas involucradas.
- Que los alimentos y bebidas ultraprocesados, fórmulas lácteas y su publicidad sean regulados a nivel global.
- Que se reconozca la relación directa entre los sistemas alimentarios, el cambio climático y la salud de las personas y el planeta.
- Que se promueva la educación para la sustentabilidad de los sistemas alimentarios, con pertinencia cultural.

SUSCRIBE:



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ
Palacio Legislativo de San Raymundo Jalpan, Oax. 10 de agosto de 2021.
DISTRITO XV
SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA